

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto de consolidación de los Sectores IV y V, en los términos municipales Mengíbar, Cazalilla y Jaén.

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Santa María Magdalena, del proyecto de consolidación de los Sectores IV y VI, en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén) (Expte. AAU/JA/0029/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 27 de mayo de 2013.- La Delegada, Irene Sabalette Ortega.